

Expediente: 0789743.
 Expedientado: «Unión Terramar, Sociedad Limitada».
 Fecha: 10 de marzo de 2008.
 Expediente: 0789792.
 Expedientado: «Silita, Sociedad Limitada».
 Fecha: 10 de marzo de 2008.
 Expediente: 0790597.
 Expedientado: «José Irigoyen Jara, Sociedad Limitada».
 Fecha: 10 de marzo de 2008.
 Expediente: 0790659.
 Expedientado: «S.I. A. Cabezón San Juan; C. Arias Chavarria».
 Fecha: 10 de marzo de 2008.
 Expediente: 0790765.
 Expedientado: «Proyectos y Gestión de Obras Navarra, Sociedad Limitada».
 Fecha: 10 de marzo de 2008.
 Expediente: 0790904.
 Expedientado: «Construcciones y Promociones Yaiza Mar, Sociedad Limitada».
 Fecha: 10 de marzo de 2008.
 Expediente: 0791794.
 Expedientado: Noda Sánchez, José Antonio.
 Fecha: 10 de marzo de 2008.
 Expediente: 0791988.
 Expedientado: «Aislamientos Térmicos y Fónicos, Sociedad Anónima».
 Fecha: 10 de marzo de 2008.
 Expediente: 0792052.
 Expedientado: «Cevian, Sociedad Limitada».
 Fecha: 10 de marzo de 2008.
 Expediente: 0792180.
 Expedientado: «Estación de Servicio Almensilla, Sociedad Limitada».
 Fecha: 10 de marzo de 2008.
 Expediente: 0792654.
 Expedientado: «Bixente & Zaldibar Peluqueros, Sociedad Limitada».
 Fecha: 10 de marzo de 2008.
 Expediente: 0792779.
 Expedientado: «Siban Peosa, Sociedad Anónima».
 Fecha: 10 de marzo de 2008.

Durante el plazo legal que en cada caso proceda, los interesados podrán comparecer en los expedientes reseñados, aportando cuantas alegaciones o documentos estimen convenientes y, en su caso, las pruebas oportunas, así como ejercer la acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente de su razón.

Para cualquier aclaración o duda podrán dirigirse al Servicio de Inspección/Sanciones de este Instituto, calle Capitán Haya, n.º 51, 28071 Madrid, o llamar a los teléfonos 915838696, 915838697, y 915838699.

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, y concordantes del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por el Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, así como en el del procedimiento administrativo sancionador de las infracciones por incumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de la Función Estadística Pública, aprobado por el Real Decreto 1572/1993, de 10 de septiembre.

Madrid, 2 de julio de 2008.—El Presidente, P.D. (Resolución Presidencia 21/04/08), el Jefe del Servicio, Mercedes Paul Molina.

44.460/08. *Resolución del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz por la que se anuncia la oferta pública permanente de venta y/o arrendamiento de inmuebles titularidad del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz.*

Se informa de la Oferta Pública Permanente de venta y/o arrendamiento de inmuebles del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz que en cada momento se encuentren disponibles, según la relación de inmuebles incluidos en «Oferta Pública Permanente» OP 1/08 publicada en la página web www.zonafrancacádiz.com.

Fecha límite para la convocatoria inicial de presentación de ofertas: 14 horas del 25 de julio de 2008.

Lugar de presentación de las ofertas: Sede Social Consorcio Zona Franca de Cádiz, c/ Ronda de Vigilancia, s/n.

Las Bases e información necesaria sobre los inmuebles disponibles se encuentra en la dirección www.zonafrancacádiz.com. Teléfono de atención al cliente: 901 227 227.

Cádiz, 8 de julio de 2008.—Delegado Especial del Estado, José de Mier Guerra.

MINISTERIO DEL INTERIOR

43.226/08. *Anuncio de la Dirección General de la Policía y Guardia Civil sobre notificación relativa al procedimiento de revocación de la licencia de armas «F» de don Carlos Fernández Valero.*

Por el presente anuncio se notifica a don Carlos Fernández Valero, al cual no ha podido ser notificado en su último domicilio conocido, la resolución dictada por la Dirección General de la Guardia Civil de fecha 19 de diciembre de 2008.

El expediente que da origen a la resolución se encuentra en la Dirección General de la Guardia Civil -Intervención Central de Armas y Explosivos-, calle Batalla del Salado, número 32, código postal 28045, de Madrid. Concediéndole un plazo de un mes a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio para conocimiento del contenido íntegro de la resolución recaída.

Expedientado: Don Carlos Fernández Valero.
 Documento Nacional de Identidad Fiscal: (02.181.852-A).

Domicilio: Calle Cadena, n.º 18, Villarobledo (Albacete).

Resolución: Revocar la licencia de armas «F».

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo de notificación reglamentaria.

Madrid, 26 de abril de 2008.—El Coronel Jefe, José Luis Bayona Pérez.

43.235/08. *Notificación edictal de la Subdirección General de Recursos del Ministerio del Interior.*

Por la presente notificación edictal, válida a todos los efectos legales, se pone en conocimiento de los recurrentes que se citan, las resoluciones del recurso de reposición, que a continuación se relaciona, al no haber podido ser notificado en su último domicilio conocido.

El contenido íntegro de la resolución y el expediente donde se integra, está a disposición del interesado en la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil-Intervención Central de Armas y Explosivos- calle Batalla del Salado, n.º 32, C. P. 28045 de Madrid.

Interesado: Valeriano García Lozano.

Numero de identificación personal: 11693919y.

Domicilio: Madrid, C/ Antonio López, n.º 67.

Numero de recurso: 47/2008.

Resolución: Desestimado.

Fecha: 30 de mayo de 2008.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58, 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 26 de junio de 2008.—El Coronel Jefe de la ICAE, José Luis Bayona Pérez.

MINISTERIO DE FOMENTO

43.110/08. *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Pasajes, de 19 de junio de 2008, por la que se anula la adjudicación del «Concurso para la ocupación de una superficie de 260 m² de dominio público portuario con destino a la instalación y explotación de un bar-restaurante en el puerto de Pasajes».*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Pasajes, en su sesión de 19 de junio de 2008, a la vista del recurso de reposición formulado por D. José Ramón Eceiza Berasarte y Dña. María Jesús Crespo Carril y de conformidad con lo establecido en el artículo 62.1.e) de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha acordado estimar parcialmente el recurso de reposición formulado y anular la adjudicación del concurso realizada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Pasajes, en su sesión de 24 de abril de 2008 a favor de D. Gregorio Valle del Valle por no haber presentado el proyecto básico exigido en el Pliego de Bases del Concurso, acordando asimismo no adjudicar el concurso a la oferta presentada por Dña. María Jesús Crespo Carril y D. José Ramón Eceiza Berasarte por invadir una zona excluida de la concesión.

Pasaia, 24 de junio de 2008.—El Presidente, Joxe Joan González de Txabarri Miranda.

43.128/08. *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Huelva referente al trámite de competencia de proyectos, relativo a la solicitud presentada por la empresa «Atlantic Copper, Sociedad Anónima», de una concesión administrativa en la zona de servicio del puerto de Huelva.*

Atlantic Copper, Sociedad Anónima, ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Huelva concesión administrativa con destino a la construcción y explotación de un pantalán en la Punta del Sebo de la Zona de Servicio del Puerto de Huelva. Lo que, en cumplimiento del Artículo 110 de la Ley 48/2003, de 26 de Noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, se publica para que en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio, las Corporaciones, Entidades y particulares interesados, puedan presentar en las Oficinas de la Autoridad Portuaria de Huelva, sitas en la avenida de la Real Sociedad Colombina Onubense, durante las horas hábiles de despacho, otras solicitudes, las cuales deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 109 de la citada Ley 48/2003.

Huelva, 27 de junio de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Marín Rite.

43.206/08. *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso administrativo 2007/01334.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en aplicación a lo dispuesto en el mismo artículo, debe publicarse, a efectos de notificación, la resolución del recurso de fecha 29 de enero de 2008, adoptada por la Secretaría General de Infraestructuras, en el expediente número 2007/01334.

«Examinado el recurso de alzada interpuesto por D.ª Blanca Aranda Gómez, en nombre y representación de la mercantil Betania 2004, S.L., contra la resolución de la Dirección General de Carreteras de 9 de marzo de 2007, por la que se impone a la entidad recurrente una multa de 3.786,39 euros por actuaciones constitutivas de infracción a la Ley de Carreteras y consistentes en la realización de un paso de maquinaria de obra en acceso ya